# XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

MLV FOLIO 36473-10 FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT.: Nº 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 30.03.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex \_\_1592\_\_\_\_/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 03 de Febrero de 2010, presentado por don Marco Cornejo V Fernando Escrich Juleff, RUT Nº 9.607.638-K y 10.136.177-2, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT Nº 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones Nºs Ex 81 de 18.12.1996, 77 dictadas por la Unidad de Maipú y 1538 de 22.05.2001, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro que autorizaron el uso de las máquinas registradoras ubicadas en **AVDA. AMERICO VESPUCIO Nº 1001 de la comuna de MAIPU** y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
33186	IBM-4694	004	82-08175	1
33187	IBM-4694	004	82-08176	2
33188	IBM-4694	004	82-08177	3
31899	IBM-4694	104	82-10865	4
141222	IBM-4694	004	82-05873	5
141223	IBM-4694	004	82-R5316	6

1°) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

### RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto las Resoluciones Nºs Ex 81 de 18.12.1996, 77 dictadas por la Unidad de Maipú y 1538 de 22.05.2001, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

## SILVIA LEON MORENO JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

#### MLV

### Distribución:

Oficina de Partes

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

C/C A : XIV DIREC. REG. METRÓP. STGO. PONIENTE, UNIDAD DE MAIPU

**Expediente** 

Transparencia Activa

A don Marco Cornejo Cornejo y don Fernando Escrich Juleff, Rep. Legales de

Fasa Chile S.A.

Miraflores Nº 383, PISO 6

Santiago